

Signatura: EB 2020/131(R)/R.26
Tema: 7 i)
Fecha: 2 de noviembre de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2021

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Bambis Constantinides
Director
Oficina de Auditoría y Supervisión
Tel.: (+39) 06 5459 2054
Correo electrónico: c.constantinides@ifad.org

Deidre Walker
Gerente de Auditoría
Tel.: (+39) 06 5459 2162
Correo electrónico: d.walker@ifad.org

Sangwoo Kim
Gerente de Investigación
Tel.: (+39) 06 5459 2427
Correo electrónico: sangwoo.kim@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 131.º período de sesiones
Roma, 7 a 9 de diciembre de 2020

Para **confirmación**

Índice

I. Introducción	1
II. Estrategia de supervisión interna para el mediano plazo (2019-2021)	1
Estrategia de la AUO para 2019-2021	1
Actualización de la estrategia para 2021	2
III. Plan de trabajo de la AUO para 2021	2
Selección de auditorías para 2021	2
Actividades de auditoría interna	4
Actividades de investigación y de lucha contra la corrupción	8
IV. Necesidades de la AUO en materia de capacidad y recursos para 2021	8

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2021

I. Introducción

1. El presente documento contiene el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) para 2021 y la información de antecedentes pertinente.
2. Dicho plan de trabajo ha sido aprobado por el Presidente. En virtud de su mandato, el Comité de Auditoría puede formular propuestas para que el Presidente las examine. Una vez finalizado, el plan de trabajo se presentará a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones de diciembre de 2020 con miras a su confirmación.
3. El plan de trabajo se presenta al Comité de Auditoría antes de la conclusión del proceso presupuestario correspondiente a 2021 de manera que se puedan tener debidamente en cuenta su tamaño y complejidad a la hora de elaborar el presupuesto de la AUO.

II. Estrategia de supervisión interna para el mediano plazo (2019-2021)

Estrategia de la AUO para 2019-2021

4. El mandato de la AUO consiste en prestar servicios independientes de garantía y asesoramiento a la Dirección y a los órganos rectores con respecto a la eficacia de los mecanismos de gestión y control del riesgo del FIDA, la eficiencia y eficacia de los procesos operacionales y el cumplimiento de las normas y los reglamentos aplicables. También tiene por cometido llevar a cabo investigaciones independientes de todas las denuncias de conducta indebida, fraude y corrupción en las actividades y operaciones financiadas por el FIDA. En consecuencia, la forma en que ayuda a alcanzar los objetivos del Fondo es contribuyendo a mitigar los riesgos que podrían poner en peligro la consecución de esas metas.
5. Los objetivos estratégicos para el período de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) se establecieron en el plan de trabajo de la AUO para 2019 y permanecen sin cambios. En resumen, la AUO cumplirá su mandato de supervisión mediante la prestación de servicios de garantía y asesoramiento oportunos, de calidad y objetivos para apoyar a la Dirección y a los órganos rectores en la atención de los elevados riesgos pertinentes a la consecución de los objetivos institucionales. Asimismo, contribuirá a la prevención y detección de conductas indebidas en las actividades y operaciones del Fondo, y velará por que todas las denuncias en tal sentido se investiguen con prontitud y de manera exhaustiva.
6. Estos objetivos se alcanzarán mediante lo siguiente:
 - la presentación de sugerencias oportunas a la Dirección para la mitigación de riesgos y la realización de mejoras en las funciones o los procesos operacionales, cuyo desempeño insatisfactorio o incumplimiento podría tener un impacto significativo en el logro de los objetivos institucionales del FIDA¹;
 - la presentación de observaciones de carácter consultivo oportunas y objetivas a pedido de la Dirección o en acuerdo con ella para las reformas o iniciativas en curso o previstas, con el fin de mitigar los riesgos;

¹ La AUO reducirá su participación en aquellas esferas donde el mandato de otros órganos internos o externos (como la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) y el auditor externo) consista en ofrecer una garantía objetiva al personal directivo superior y a los órganos rectores.

- la garantía de que todas las denuncias de conducta indebida en las actividades y operaciones del FIDA se investiguen exhaustivamente y de manera expeditiva, con la debida consideración de los derechos de todas las partes involucradas y las necesidades operacionales. Concretamente, todas las denuncias de alta prioridad se deben investigar en un plazo de seis meses desde su recepción, o antes si así lo requieren las necesidades operacionales, y todas las demás denuncias de conducta indebida han de abordarse dentro de un plazo razonable, y
- la organización de actividades y la participación en ellas, la producción de materiales de sensibilización, la coordinación con asociados internos y externos y el uso de todas las oportunidades disponibles para ayudar a prevenir toda conducta indebida en las actividades y operaciones del Fondo.

Actualización de la estrategia para 2021

7. La AUO ajustó al período de la FIDA11 el marco temporal de su estrategia de supervisión interna para el mediano plazo, la cual revisará cuando concluya la Consulta sobre la FIDA12. Sobre la base de la evolución de los riesgos en 2020, es evidente que el entorno de riesgos del FIDA seguirá siendo complejo en el mediano plazo. La función de la tercera línea de defensa seguirá revistiendo importancia y, dada la estructura financiera más compleja en vigor, aumentarán las expectativas de la Dirección, el Comité de Auditoría y las partes interesadas externas (como los asociados bilaterales, los acreedores soberanos y las agencias de calificación crediticia) en lo que respecta a la garantía. La incidencia de denuncias de conducta indebida o prácticas prohibidas no está disminuyendo, a pesar de la ralentización de las operaciones debido a la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Es probable que la creciente descentralización y el hecho de que se preste más atención a combatir el acoso y la explotación y los abusos sexuales den lugar a que esas denuncias sigan en aumento.
8. Los principios subyacentes de la estrategia de supervisión interna de la AUO para el mediano plazo siguen ocupando un lugar central en su mandato y se prevé que seguirán orientando sus actividades en el mediano plazo. Sin embargo, dado el contexto actual, la AUO tendrá que ser más flexible y ágil a la hora de adaptar sus servicios y productos para prestar apoyo a la Dirección en su respuesta rápida a los riesgos en evolución, también mediante la coordinación con la Oficina de Gestión del Riesgo, creada recientemente. La AUO tendrá que reforzar la capacidad, las herramientas y las competencias del personal lo suficiente para poder cumplir con su función en evolución.

III. Plan de trabajo de la AUO para 2021

Selección de auditorías para 2021

9. El año próximo es el último año del período de la FIDA11 y también el último año del período de planificación a plazo medio de la AUO. Como se ha señalado en el apartado anterior, la AUO basó su planificación de auditoría para 2021 en su estrategia de supervisión interna a mediano plazo y actualizó el plan de trabajo provisional de la AUO para 2021 que había dado a conocer anteriormente para que reflejara el entorno de riesgos en evolución. En la elección de tareas concretas se tuvieron en cuenta las nuevas esferas de riesgo para 2020/21, según la evaluación realizada por la AUO; la gran velocidad de cambio y reforma, y el posible impacto de las incertidumbres y los cambios provocados por la pandemia de la COVID-19 que afectan a la organización en 2020/21. Los principales factores de riesgo prioritarios que considera la AUO al seleccionar las esferas de auditoría son los siguientes:

- Los principales riesgos en relación con la ejecución de los programas y la descentralización guardan relación directa con el funcionamiento de los centros regionales y las oficinas del FIDA en los países. En consecuencia, la AUO tendrá que seguir dando gran prioridad a las auditorías de las oficinas en los países y los centros regionales y de los programas en los países.
 - Tras su reciente aprobación, la facultad y la participación del FIDA en apoyo de operaciones sin garantía soberana con el sector privado constituyen una esfera operacional de importancia para el FIDA, y una garantía temprana de auditoría sobre las estructuras y los mecanismos de control pertinentes que ayudaría a enfrentar los riesgos conexos.
 - La rápida evolución de la estructura financiera conlleva riesgos intrínsecos debido a la complejidad de los supuestos y modelos existentes, las interdependencias entre los diversos elementos y las incertidumbres financieras de 2020/21.
 - El proceso de reasignación del personal, puesto en marcha en el contexto del marco de movilidad del FIDA, requiere necesariamente una gran cantidad de tiempo del personal y entraña cambios de responsabilidades y posibles perturbaciones al desempeño de las tareas conexas.
10. Al seleccionar las auditorías, también se tuvieron en cuenta la capacidad y los recursos previstos de la AUO para 2021, así como las incertidumbres en relación con los actuales cambios en los procesos y la evolución de los riesgos relacionados con la COVID-19. En consecuencia, la AUO podrá introducir cambios durante el año para hacer frente a los riesgos y prioridades que surjan e informar al Comité de Auditoría en consecuencia.
11. El plan de trabajo propuesto de la AUO se presenta a continuación:

Cuadro 1

Plan de trabajo de la AUO para 2021

Plan propuesto para 2021

Auditoría interna

Auditoría

- *Auditorías de oficinas en los países y centros regionales: seis auditorías de los centros regionales no sometidos a auditoría en 2020 o de las oficinas en los países sobre la base de una evaluación de riesgos*
- *cinco auditorías de programas en los países centradas en la eficiencia y la calidad fiduciaria de la supervisión*
- *Gestión de la liquidez*
- *Seguridad y planificación de la continuidad de los principales servicios externos y asociados informáticos*
- *Proceso de reasignación*
- **Proceso operacional que ha de seleccionarse de la lista de auditorías provisionales**
- *Mecanismos de control interno relacionados con la presentación de información financiera*
- *Estado de aplicación del Plan de Acción sobre Transparencia*
- *Gastos de la residencia del Presidente (abril a marzo)*
- *Certificación de los gastos de la Sede presentada al Gobierno de Italia a efectos de su reembolso*
- *Análisis de datos: Tendencias, excepciones e indicadores de riesgo*

Auditorías provisionales

- *Gestión del riesgo institucional – alcance por determinar, ya que el proceso todavía no se ha terminado de definir (finales de 2021)*
- *Idoneidad de las evaluaciones de los sistemas nacionales de adquisición y contratación y de las medidas de mitigación de los riesgos*
- *Gestión y tramitación de las inversiones en operaciones sin garantía soberana con el sector privado*
- *Gestión de los riesgos vinculados a las tasas de interés y los controles en el uso de derivados*
- *Gestión de los atrasos en el reembolso de los préstamos*

Plan propuesto para 2021

Asesoramiento

- *Participación en calidad de observador en importantes comités de segunda línea de defensa de la Dirección*
 - *Presentación de observaciones y aportaciones para las propuestas de proyectos, productos e iniciativas institucionales fundamentales*
 - *Tareas que contribuyan a la mitigación del riesgo institucional*
-

Actividades de investigación y lucha contra la corrupción

- *Investigaciones eficaces y oportunas*
 - *Promoción de la nueva política de lucha contra la corrupción (capacitación, sensibilización, difusión)*
 - *Trabajo coordinado de promoción y sensibilización con respecto a los riesgos de conducta indebida*
-

Creación de capacidad y coordinación

- *Representación y promoción en reuniones internas y externas*
 - *Mantenimiento y desarrollo de instrumentos de apoyo a la labor de auditoría e investigación*
 - *Contratación, capacitación, evaluación y desarrollo del personal*
 - *Coordinación con la red de investigación y auditoría de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales*
-

A. Actividades de auditoría interna

12. La labor de auditoría en 2021 seguirá centrándose principalmente en las estructuras de los centros regionales y en el uso que estos hacen de las facultades delegadas mediante la descentralización, que son fundamentales para el modelo operacional del FIDA, así como en la gestión eficaz de los riesgos y procesos conexos.

- **Auditorías de centros regionales (6).** Los principales riesgos en relación con la ejecución de los programas y la descentralización están vinculados directamente al funcionamiento de los centros regionales y las oficinas en los países. Prosiguiendo con la labor de auditoría iniciada en 2020, se auditarán los seis centros regionales restantes con miras a ofrecer garantías de que estos elementos fundamentales del modelo operacional descentralizado se hayan establecido con eficacia y estén funcionando de conformidad con las normas y los procedimientos del FIDA. En función de los ajustes que se decida introducir en 2020 en relación con el modelo de descentralización, la AUO podría sustituir algunas de las auditorías de los centros regionales por auditorías independientes de las oficinas del FIDA en los países. En las auditorías se examinarán aspectos fundamentales, como la presupuestación, las comunicaciones, los mecanismos de seguimiento, la seguridad y las disposiciones para la continuidad de las operaciones. En la medida en que los viajes sean factibles, la labor de auditoría conllevará la realización de visitas sobre el terreno.
- **Auditorías de los programas en los países (5).** Las auditorías de las actividades del FIDA en materia de supervisión y apoyo a la ejecución de los programas en los países ofrecen garantías de que los riesgos fiduciarios importantes vinculados a la ejecución de los programas —que pueden haber empeorado por la situación provocada por la pandemia de la COVID-19— siguen gestionándose con eficacia. En consecuencia, la AUO ampliará la cobertura de las auditorías de los programas en los países en 2021. A medida que se vayan aplicando mecanismos nuevos o revisados de supervisión de las actividades de adquisición y contratación en el marco de los proyectos y se vaya reforzando la gestión de los riesgos de los proyectos, las auditorías servirán para evaluar la idoneidad y la conformidad de estos. En estas auditorías se evaluarán la idoneidad de la supervisión fiduciaria y los progresos en la aplicación de las principales mejoras introducidas

recientemente en las adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos, y se considerarán aspectos vinculados a la eficiencia de los mismos, como sus costos generales y de gestión. Además, en ellas se integrará una cierta consideración adicional sobre la idoneidad de los mecanismos de control y supervisión de todo recurso de financiación que se hubiera reasignado en relación con la emergencia de la COVID-19.

- **Gestión de la liquidez.** La rápida evolución de la estructura financiera conlleva riesgos intrínsecos debido a la complejidad de los supuestos y modelos existentes y las interdependencias entre la multitud de factores, parámetros e incertidumbres financieras de 2020/21. Existen algunos datos que indican que una atención temprana de la auditoría a la gestión de la liquidez ofrecería una garantía de que los riesgos se están gestionando con eficacia durante la transición a prácticas mejoradas.
- **Seguridad y planificación de la continuidad de los principales servicios externos y asociados informáticos.** Habida cuenta de la gran inversión actual en tecnología para mejorar los procesos y aumentar la eficiencia, la AUO evaluará la exposición a los riesgos, en particular los riesgos de sostenibilidad y dependencia, de los principales proveedores de servicios y asociados externos, y las medidas de gestión de los riesgos existentes. En esta auditoría se examinarán aspectos relacionados con las disposiciones contractuales, la capacitación y el intercambio de conocimientos, la gestión de los niveles de servicio, y la competitividad.
- **Proceso de reasignación.** El proceso de reasignación del personal requiere necesariamente una gran cantidad de tiempo del personal y entraña cambios de responsabilidades y posibles perturbaciones al desempeño de las tareas conexas. Toda enseñanza que se extraiga de las experiencias de las dos últimas iteraciones de este proceso ayudará a mitigar los riesgos pertinentes de las iteraciones futuras.
- **Ensayo de los mecanismos de control interno de la presentación de información financiera.** La evaluación anual que realiza la AUO de los **principales** mecanismos de control de la presentación de información financiera aporta conocimientos valiosos sobre la continua solidez de estos, lo cual asume una importancia cada vez mayor en vista de los cambios que se están produciendo y la necesidad de mantener una situación financiera solvente. Esta auditoría servirá también para fundamentar la declaración anual de la Dirección relativa a la eficacia de estos controles, sobre la que los auditores externos ofrecen un dictamen.
- **[provisional] Gestión del riesgo institucional – alcance por determinar, ya que el proceso todavía no se ha terminado de definir (finales de 2021).** El FIDA se encuentra en medio de una revisión importante del enfoque que aplica a la gestión del riesgo, con el objetivo de introducir procesos sólidos basados en las principales prácticas. La situación efectiva de la aplicación de este nuevo enfoque revisado se examinará, tras haberse aplazado de 2020 debido a una cierta demora en su finalización, junto con el grado de madurez de la función general de gestión del riesgo del FIDA. Reconociendo que el nombramiento del Oficial Principal de Gestión del Riesgo es muy reciente y que el proceso de gestión del riesgo institucional tiene carácter permanente, la auditoría tratará principalmente de identificar las esferas en que la aplicación y puesta en marcha puedan haberse demorado o no satisfagan adecuadamente las necesidades institucionales. El calendario y el alcance efectivos dependerán de los progresos alcanzados en este ámbito.

- **[provisional] Idoneidad de las evaluaciones de los sistemas nacionales de adquisición y contratación y de las medidas de mitigación de los riesgos.** La AUO sigue centrando su atención en la idoneidad de la supervisión de las actividades de adquisición y contratación en el marco de los proyectos, al ser esta una de las principales esferas de riesgo que repercute en el logro de los objetivos de financiación del FIDA, previene y detecta posibles casos de fraude o corrupción y garantiza que la financiación del FIDA se utilice para los fines previstos. Las adquisiciones y contrataciones en el ámbito de los proyectos siguen siendo la esfera en la que el FIDA recibe la mayoría de las denuncias de prácticas prohibidas. En esta auditoría se examinará la coherencia y la idoneidad del examen de los sistemas de adquisiciones y contrataciones, ya sean nacionales como de los asociados en la ejecución, y la aplicación efectiva de medidas de mitigación de los riesgos cuando se considere necesario.
- **[provisional] Gestión y tramitación de las inversiones en operaciones sin garantía soberana con el sector privado.** Tras su reciente aprobación, la facultad y la participación del FIDA en apoyo de operaciones sin garantía soberana con el sector privado constituyen una nueva esfera operacional de importancia para el FIDA. Una garantía temprana de auditoría sobre las estructuras y los mecanismos de control pertinentes ayudará a enfrentar los riesgos conexos. La AUO evaluará la idoneidad de los mecanismos de control interno, supervisión y seguimiento que se han establecido para salvaguardar o gestionar los riesgos. El calendario y el alcance efectivos dependerán de los progresos alcanzados en este ámbito.
- **[provisional] Gestión de los riesgos vinculados a las tasas de interés y los controles en el uso de derivados.** La gestión eficaz de los riesgos vinculados a las tasas de interés adquiere mayor importancia a medida que la estructura financiera del FIDA se va revisando para garantizar que este se encuentre en mejores condiciones de gestionar las distintas formas de financiación y obtención de recursos mediante préstamos y de mantener una calificación crediticia positiva. La atención de la auditoría en este ámbito ofrecería una garantía de que los riesgos se gestionan con eficacia.
- **[provisional] Gestión de los atrasos en el reembolso de los préstamos.** Si bien en los últimos años se han realizado mejoras significativas en la gestión del riesgo crediticio de la cartera de préstamos, la gestión eficaz de los atrasos en el reembolso de los préstamos sigue siendo fundamental para mantener una buena situación financiera. Este es un ámbito que no se ha auditado en el pasado, por lo que puede ser oportuno realizar una auditoría en 2021 o en 2022.
- **Análisis de datos.** La AUO ha estado desarrollando su capacidad y enfoques para realizar análisis de datos con los que evaluar el cumplimiento de reglamentos y normas institucionales; evaluar tendencias, integridad y coherencia de los datos, e identificar valores atípicos, anomalías o esferas donde se podría necesitar mejor información sobre la gestión o un seguimiento. Prosiguiendo con la labor de 2020, la AUO empleará estos análisis en el contexto de las auditorías planificadas y pondrá a disposición de la Dirección todo hallazgo de carácter especial. La AUO se valdrá de su experiencia en análisis de datos para brindar asesoramiento a otras partes de la organización donde se esté desarrollando la capacidad de seguimiento de la gestión o de realización de exámenes como segunda línea de defensa.

- Las siguientes auditorías contribuirán a gestionar el riesgo de que se presente información **inadecuada** o incorrecta a las partes internas y externas:
 - **Examen del estado de aplicación del Plan de Acción sobre Transparencia.** En 2017 la AUO coordinó un equipo de tareas interdepartamental para elaborar y presentar este plan de acción. La Junta Ejecutiva solicitó que se le presentara una vez al año información actualizada sobre su estado de aplicación (lo cual constituye un compromiso asumido en el marco de la FIDA11). A este respecto, la AUO presentará información actualizada sobre el tercer año del plan de acción.
 - **Auditoría de los gastos de la residencia del Presidente.** La AUO auditará los gastos relacionados con la residencia del Presidente de conformidad con la resolución pertinente del Consejo de Gobernadores.
 - **Certificación de los gastos de la Sede presentada al Gobierno de Italia a efectos de su reembolso.** La AUO certificará la exactitud de la declaración anual de gastos y solicitará al Gobierno de Italia el reembolso en relación con la Sede del FIDA.
 - Las siguientes auditorías que se habían propuesto originalmente en el plan de trabajo provisional de auditoría para 2021 se han sustituido por otras auditorías o integrado en ellas de la siguiente manera:
 - **Comunicación pública de los centros regionales y las oficinas del FIDA en los países con los Estados Miembros y los asociados externos.** En las auditorías de los centros regionales se están abarcando algunos de los elementos básicos principales de las comunicaciones de la oficinas del FIDA en los países con el público y los Estados Miembros. Estos ya se incluyeron en las auditorías de los centros regionales de 2020 y no señalaron ningún motivo de preocupación de importancia. Por tanto, la AUO seguirá abarcándolos en las auditorías de los centros regionales restantes y utilizará estos hallazgos para determinar si hay suficientes indicaciones de riesgo que exijan una auditoría más detallada. Sin embargo, esta medida se retirará del plan de trabajo para 2021.
 - **Gestión de la fuerza de trabajo.** En respuesta a las inquietudes derivadas de la encuesta general del personal de 2019, se pusieron en marcha un examen exhaustivo de los recursos humanos y una reestructuración de la gestión de los talentos, en particular las políticas de movilidad y promoción y el sistema de evaluación de la actuación profesional. Habida cuenta del carácter progresivo de varios de estos elementos, la AUO realizará una auditoría específica del proceso de reasignación (como se ha señalado anteriormente) para evaluar hasta qué punto el ejercicio satisface la necesidad de una gestión ágil de la fuerza de trabajo y cuáles son los riesgos que están mitigándose en relación con la continuidad de las operaciones, la eficiencia y el equilibrio entre el trabajo y la vida privada.
13. **Asesoramiento.** Además de su función de observador en algunos comités de la Dirección, la AUO seguirá efectuando exámenes de asesoramiento específicos a petición de esta y formulando observaciones de alto nivel sobre los principales proyectos de políticas y procedimientos. También continuará desempeñando una función activa de seguimiento e información en relación con las recomendaciones de auditoría pendientes, y ayudará a la Dirección a determinar las mejoras necesarias y las medidas correctivas pertinentes. Asimismo, seguirá colaborando

estrechamente con las funciones de auditoría de otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI) para garantizar la coordinación de los enfoques de auditoría y el efectivo intercambio de información.

Actividades de investigación y de lucha contra la corrupción

14. En 2021, la principal prioridad de la Sección de Investigaciones de la AUO seguirá siendo la investigación oportuna y eficaz de las denuncias, pese a las restricciones vigentes a causa de la pandemia de la COVID-19. La AUO dará prioridad a los casos que impliquen riesgos sustanciales y persistentes para la reputación, la integridad, las finanzas o las operaciones del FIDA. Siempre que sea posible, se recurrirá a recursos externos o locales. Los procesos de investigación se modificarán en la medida de lo posible en consonancia con las restricciones vigentes, asegurando en todo momento que se respeten plenamente las obligaciones de confidencialidad, las garantías procesales y los derechos de las víctimas. Se aplicarán soluciones alternativas para casos de baja prioridad y materialidad, pero siempre de conformidad con la política de lucha contra la corrupción del FIDA.
15. La AUO respaldará la aplicación continua de la política anticorrupción en colaboración con las oficinas responsables y procurará aumentar su difusión entre las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales. La AUO mantendrá la firme coordinación con la Oficina de Ética en el manejo de las denuncias de acoso sexual y de explotación y abusos sexuales, incluidas las denuncias vinculadas a los proyectos financiados por el FIDA, y seguirá colaborando estrechamente en estos asuntos con las funciones de investigación de otros organismos de las Naciones Unidas e IFI.

IV. Necesidades de la AUO en materia de capacidad y recursos para 2021

16. Las expectativas y necesidades de los clientes de la AUO en materia de supervisión y garantía han aumentado en los últimos años y seguirán aumentando en los venideros. Las principales causas de esto son la descentralización, el aumento de la delegación de facultades, una mayor digitalización de los procesos del FIDA y una estructura financiera más compleja y dinámica. La experiencia de 2019/20 puso en primer plano varios desafíos para la AUO en cuanto al cumplimiento de sus objetivos de auditoría e investigación con su capacidad actual.
17. Teniendo en cuenta los desafíos antes mencionados y las obligaciones de la AUO previstas para el período 2021-2023, la propuesta de renovación del personal que figura en el cuadro 3 se adelanta a 2021. En ella se incluye la propuesta de convertir los dos puestos de consultores de investigaciones a tiempo completo en puestos de plantilla. Con ello se ayudará a garantizar una capacidad más estable, lo cual mejorará notablemente la eficiencia, la calidad, la continuidad y la coherencia de los productos. También se propone convertir el puesto de consultor de auditoría a tiempo completo en un puesto de "oficial de análisis de datos y programas informáticos forenses" en la oficina central de la AUO, a fin de incrementar las competencias informáticas y prestar apoyo tanto a las secciones de auditoría como de investigación con sus necesidades informáticas especializadas, en particular en lo que respecta al análisis de datos. Ese puesto ayudará a desarrollar las aptitudes informáticas del equipo y garantizará que AUO se encuentre en buenas condiciones de depender en mayor medida de herramientas informáticas de auditoría e investigación, algo que se prevé sucederá pronto. Las categorías de consultoría, viajes y elementos de otro tipo no relacionados con el personal en el presupuesto de la AUO disminuirán en consecuencia. Las previsiones siguen indicando que se precisarán al menos USD 170 000 para sufragar los costos de las misiones de auditoría e investigación en los centros regionales y de los

programas en los países (si las condiciones lo permiten) y del apoyo de consultores locales y especialistas expertos en esferas de auditoría en las que la AUO no cuenta con competencias actualizadas (por ejemplo, la gestión de la liquidez).

Cuadro 3

Recursos de personal de la AUO, incluidos los recursos de consultores a tiempo completo, para 2019-2021

	<i>Planificado para 2020</i>	<i>Propuesto para 2021</i>
SECCIÓN DE AUDITORÍA		
<i>Recursos de personal (incluidos los puestos vacantes)</i>	5	5
<i>Consultores con puestos equivalentes a tiempo completo (ETC) (promedio)</i>	1	0,5
Total de ETC - auditoría	6	5,5
SECCIÓN DE INVESTIGACIONES		
<i>Recursos de personal (incluidos los puestos vacantes)</i>	5	6,5
<i>ETC de consultores a tiempo completo y adscripciones de personal (promedio)</i>	2	-
Total de ETC - Investigaciones	7	6,5
OFICINA CENTRAL DE LA AUO		
<i>Director de la AUO y Auxiliar Administrativo de la AUO</i>	1,5	1,7
<i>Oficial de análisis de datos y programas informáticos forenses</i>	-	0,5
Total de ETC - Oficina central de la AUO	1,5	2,2
Total de ETC - AUO	14,5	14,2

18. Con el presupuesto de USD 250 000 para los recursos no relacionados con el personal se cubrirá el costo de los expertos locales y los servicios especializados de auditoría e investigación por parte de empresas, los viajes, las licencias para herramientas de auditoría e instrumentos de investigación y la capacitación especializada.
19. El presupuesto de la AUO propuesto para 2021, incluidos los costos de personal, asciende a USD 2,62 millones, en comparación con un presupuesto aproximado de USD 2,45 millones para 2020. La AUO continuará reevaluando y desarrollando su capacidad para cumplir su mandato básico, a través de la capacitación en los ámbitos técnicos en los que el FIDA participará cada vez más y mediante la mejora de las herramientas de auditoría e investigación.